



Aguascalientes, Ags.
Cto. Ags. Norte No. 135
Parque Ind. del Valle de
Aguascalientes, C.P. 20358
Tel.: (449) 973-10-60
Fax: (449) 973-10-70

San Luis Potosí, S.L.P.
Eje 126 No. 225, Zona
Ind. del Potosí, C.P. 78395
Tel.: (444) 824-03-08
Fax: (444) 824-03-39

CIATEQ, A.C.
RFC: CIA-781109-US4

CORPORATIVO
Querétaro, Qro.
Av. del Retablo No. 150
Col. Constituyentes Fovissste,
C.P. 76150
Tel: (442) 211-26-00
Fax: (442) 211-26-04

Lerma, Estado de México
Cto. de la Industria Poniente
Lote. 11 Manzana. 3 No. 11
Parque Industrial Ex Hacienda
Doña Rosa C.P. 52000
TEL.: (722) 262-07-50

Villahermosa, Tab.
Calle 23 de Agosto No. 213
Col. Jesús García, C.P. 86040
Tels.: 01(993) 316-83-64
01(993) 316-83-63

Proveedor PRN002758: TECNOMAQ SA DE CV
PRIV ALVARO OBREGON No 4 4
BO. STO. DOMINGO JOCOTITLÁN MEX.
50700 MEXICO (44)42-54-59-11
Domicilio de Entrega: CIATEQ SAN LUIS POTOSI
EJE 126 225
ZONA INDUSTRIAL DEL POTOSI SAN LUIS POTOSI SLP
78395 MEXICO 444-8240308

Para toda aclaración dirigirse a: PESQUERA RODRIGUEZ FRANCISCO EDUARD

Pedido No. IV1000411
Fecha de creación : 16.04.12/18:33:00
Fecha de entrega : 16.05.02/18:33:00
Atención : CORTADORES DE CARBURO SLP
Proyecto : GSSL1
Centro de Costo :
Condición de entrega:
Tipo de Recurso : RECURSOS FISCALES
Condición de Pago : VENCIMIENTO A 30 DIAS

Procedimiento de Contratación : ADJUDICACION DIRECTA
Verificación de Inventario : 'X' Sin existencia disponible en Almacén

Partida	Código y Descripción Artículo	Actividad	C.de Costo	Cód. Impuesto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe	
1	A25501-001 ENDMILL CARBURO 1/32 6086554 COTIZACIÓN 2338	MATERIALES ACC Y SUMIN DE LABO	910	25501A	16% IVA FISCAL	pz	20.0000	11.34/pz	226.80
2	A25501-001 ENDMILL CARBURO 1/16 6086555 COTIZACIÓN 2338	MATERIALES ACC Y SUMIN DE LABO	910	25501A	16% IVA FISCAL	pz	20.0000	11.34/pz	226.80
3	A25501-001 ENDMILL CARBURO 1/8 6086562 COTIZACIÓN 2338	MATERIALES ACC Y SUMIN DE LABO	910	25501A	16% IVA FISCAL	pz	10.0000	11.34/pz	113.40
4	A25501-001 ENDMILL CARBURO 1/8 6086564 COTIZACIÓN 2338	MATERIALES ACC Y SUMIN DE LABO	910	25501A	16% IVA FISCAL	pz	10.0000	14.38/pz	143.80
5	A25501-001 ENDMILL CARBURO 3/16 6086570	MATERIALES ACC Y SUMIN DE LABO	910	25501A	16% IVA FISCAL	pz	8.0000	18.65/pz	149.20

PRECIOS FIJOS: VARIABLES:

CLÁUSULAS GENERALES QUE APLICAN A ESTE PEDIDO-CONTRATO

SÍRVASE MENCIONAR ESTE PEDIDO COMO REFERENCIA EN CADA FACTURA.

1. ENTREGA DE PRODUCTOS. ^X El proveedor deberá entregar los productos acompañados de los siguientes documentos si aplica: a) original y copia de la factura o remisión por duplicado; b) copia del pedido; c) si se indica, certificado de calidad, reporte de pruebas, carta de garantía o cualquier otro documento (legible y en idioma español). Ningún producto será recibido sin la documentación anterior. La entrega de productos es de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:30 horas, en las instalaciones ubicadas en Av. del Retablo n° 150 Col constituyentes Fovissste, CP 76150.

CUMPLIMIENTO ANTICIPO NO APLICA TIPO DE GARANTÍA

2. REVISIÓN Y PAGO DE FACTURAS.- Deberán presentarse para su revisión, los días martes y miércoles de 9:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, en el domicilio de CIATEQ, A.C. que corresponda. Las facturas deberán describir los bienes (número de serie y modelo, en su caso) tipo de maneda, cantidades y precios, coincidiendo con los términos del pedido, indicándose en las mismas el número de éste. Los documentos que deberán presentar a revisión son: a) original y copia de la factura (tratándose de bienes, deberá tener el sello de recibido por almacén); b) pedido de compra con la firma autógrafa de autorización correspondiente; c) nota de entrada o recepción del bien o servicio. En el caso de que la factura entregada por el proveedor presente errores o deficiencias, el plazo de pago comenzará a correr una vez entregado el documento correcto. Los días de pago a proveedores son los jueves de 16:00 a 18:00 horas, en las instalaciones de CIATEQ A.C. ubicadas en Av. del Retablo n° 150 Col constituyentes Fovissste, CP 76150. En caso de que aplique, el pago podrá ser condicionado por concepto de penas convencionales o de conformidad con lo estipulado por el art. 32-D tercer párrafo del Código Fiscal de la Federación.



Aguascalientes, Ags.
Cto. Ags. Norte No. 135
Parque Ind. del Valle de
Aguascalientes, C.P. 20358
Tel.: (449) 973-10-60
Fax: (449) 973-10-70

San Luis Potosí, S.L.P.
Eje 126 No. 225, Zona
Ind. del Potosí, C.P. 78395
Tel.: (444) 824-03-08
Fax: (444) 824-03-39

CIATEQ, A.C.

RFC: CIA-781109-US4

CORPORATIVO
Querétaro, Qro.
Av. del Retablo No. 150
Col. Constituyentes Fovissste.
C.P. 76150
Tel: (442) 211-26-00
Fax: (442) 211-26-04

Lerma, Estado de México
Cto. de la Industria Poniente
Lote. 11 Manzana. 3 No. 11
Parque Industrial Ex Hacienda
Doña Rosa C.P. 52000
TEL.: (722) 262-07-50

Villahermosa, Tab.
Calle 23 de Agosto No. 213
Col. Jesús García, C.R. 86040
Tels.: 01(993) 316-83-64
01(993) 316-83-63

Proveedor PRN002758: TECNOMAQ SA DE CV
PRIV ALVARO OBREGON No 4 4
BO. STO. DOMINGO JOCOTITLÁN MEX.
50700 MEXICO (44)42-54-59-11
Domicilio de Entrega: CIATEQ SAN LUIS POTOSI
EJE 126 225
ZONA INDUSTRIAL DEL POTOSI SAN LUIS POTSI SLP
78395 MEXICO 444-8240308

Para toda aclaración dirigirse a: PESQUERA RODRIGUEZ FRANCISCO EDUARD

Pedido No. IV1000411
Fecha de creación : 16.04.12/18:33:00
Fecha de entrega : 16.05.02/18:33:00
Atención : CORTADORES DE CARBURO SLP
Proyecto : GSSL1
Centro de Costo :
Condición de entrega:
Tipo de Recurso : RECURSOS FISCALES
Condición de Pago : VENCIMIENTO A 30 DIAS

Procedimiento de Contratación : ADJUDICACION DIRECTA
Verificación de Inventario : 'X' Sin existencia disponible en Almacén

Partida	Código y Descripción Artículo	Actividad	C.de Costo	Cód. Impuesto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe	
	COTIZACIÓN 2338								
6	A25501-001 ENDMILL CARBURO 3/16 6086571 COTIZACIÓN 2338	MATERIALES ACC Y SUMIN DE LABO	910	25501A	16% IVA FISCAL	pz	10.0000	18.65/pz	186.50
7	A25501-001 ENDMILL CARBURO 1/4 6086578 COTIZACIÓN 2338	MATERIALES ACC Y SUMIN DE LABO	910	25501A	16% IVA FISCAL	pz	10.0000	17.54/pz	175.40
8	A25501-001 ENDMILL CARBURO 5/16 6086586 COTIZACIÓN 2338	MATERIALES ACC Y SUMIN DE LABO	910	25501A	16% IVA FISCAL	pz	5.0000	30.53/pz	152.65
9	A25501-001 ENDMILL CARBURO 3/8 6086593 COTIZACIÓN 2338	MATERIALES ACC Y SUMIN DE LABO	910	25501A	16% IVA FISCAL	pz	5.0000	40.58/pz	202.90
10	A25501-001	MATERIALES ACC Y SUMIN DE LABO	910	25501A	16% IVA FISCAL	pz	10.0000	61.12/pz	611.20

PRECIOS FIJOS: VARIABLES:

CLÁUSULAS GENERALES QUE APLICAN A ESTE PEDIDO-CONTRATO

SÍRVASE MENCIONAR ESTE PEDIDO COMO REFERENCIA EN CADA FACTURA.

1. ENTREGA DE PRODUCTOS.- El proveedor deberá entregar los productos acompañados de los siguientes documentos si aplica: a) original y copia de la factura o remisión por duplicado; b) copia del pedido; c) si se indica, certificado de colidod, reporte de pruebas, carta de garantía o cualquier otro documento (legible y en idioma español). Ningún producto será recibido sin la documentación anterior. La entrega de productos es de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:30 horas, en las instalaciones ubicadas en Av. del Retablo n° 150 Col constituyentes Fovissste, CP 76150.

CUMPLIMIENTO ANTICIPO NO APLICA TIPO DE GARANTÍA

2. REVISION Y PAGO DE FACTURAS.- Deberán presentarse poro su revisión, los días martes y miércoles de 9:00a 13:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, en el domicilio de CIATEQ, A.C. que correspondo. Las facturas deberán describir los bienes (número de serie y modelo, en su caso) tipo de moneda, cantidades y precios, coincidiendo con los términos del pedido, indicándose en las mismos el número de éste. Los documentos que deberán presentar a revisión son: a) original y copia de la factura (tratándose de bienes, deberá tener el sello de recibido por almacén); b) pedido de compra con la firma autógrafa de autorización correspondiente; c) nota de entrada o recepción del bien o servicio. En el caso de que la factura entregada por el proveedor presente errores o deficiencias, el plazo de pago comenzará a correr una vez entregado el documento correcto. Los días de pago a proveedores son los jueves de 16:00 a 18:00 horas, en las instalaciones de CIATEQ A.C. ubicadas en Av. del Retablo n° 150 Col constituyentes Fovissste, CP 76150. En caso de que aplique, el pago podrá ser condicionado por concepto de penas convencionales o de conformidad con lo estipulado por el art. 32-D tercer párrafo del Código Fiscal de la Federación.



Aguascalientes. Ags.
Cto. Ags. Norte No. 135
Parque Ind. del Valle de
Aguascalientes, C.P. 20358
Tel.: [449] 973-10-60
Fax: [449] 973-10-70

San Luis Potosí, S.L.P.
Eje 126 No. 225, Zona
Ind. del Potosí, C.P. 78395
Tel.: [444] 824-03-08
Fax: [444] 824-03-39

CIATEQ, A.C.
RFC. CIA-781109-US4

CORPORATIVO
Querétaro, Qro.
Av. del Retablo No. 150
Col. Constituyentes Fovissste.
C.P. 76150
Tel: (442) 211-26-00
Fax: (442) 211-26-04

Lerma, Estado de México
Cto. de la Industria Poniente
Lote. 11 Manzana. 3 No. 11
Parque Industrial Ex Hacienda
Doña Rosa C.P. 52000
TEL.: (722) 262-07-50

Villahermosa. Tab.
Calle 23 de Agosto No. 213
Col. Jesús García, C.P. 86040
Tels.: 01(993) 316-83-64
01(993) 316-83-63

Proveedor PRN002758: TECNOMAQ SA DE CV
PRIV ALVARO OBREGON No 4 4
BO. STO. DOMINGO JOCOTITLÁN MEX.
50700 MEXICO (44)42-54-59-11
Domicilio de Entrega: CIATEQ SAN LUIS POTOSI
EJE 126 225
ZONA INDUSTRIAL DEL POTOSI SAN LUIS POTOSI SLP
78395 MEXICO 444-8240308

Para toda aclaración dirigirse a: PESQUERA RODRIGUEZ FRANCISCO EDUARD

Pedido No. IV1000411
Fecha de creación : 16.04.12/18:33:00
Fecha de entrega : 16.05.02/18:33:00
Atención : CORTADORES DE CARBURO SLP
Proyecto : GSSL1
Centro de Costo :
Condición de entrega:
Tipo de Recurso : RECURSOS FISCALES
Condición de Pago : VENCIMIENTO A 30 DIAS

Procedimiento de Contratación : ADJUDICACION DIRECTA
Verificación de Inventario : 'X' Sin existencia disponible en Almacén

Partida	Código y Descripción Artículo	Actividad	C.de Costo	Cód. Impuesto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	ENDMILL DE 1/2 X 1 X 3 CARBURO 4FL RECTO 6086334 COT 2338							

SUBTOTAL USD 2,188.65 I.V.A. USD 0.00 TOTAL MONEDA USD 2,188.65 USD

(DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO DÓLARES 65/100 USD)

SOLICITANTE: CARDONA GALLEGOS JUAN JOSE LIDER DE PROYECTO: RAMIREZ TINOCO ROBERTO
AUTORIZADOR: VEGA RIVERA MIGUEL ANGEL PRESUPUESTO: LONA GARCIA MOISES
COMPRADOR: PESQUERA RODRIGUEZ FRANCISCO E

PRECIOS FIJOS: VARIABLES:

CLÁUSULAS GENERALES QUE APLICAN A ESTE PEDIDO-CONTRATO

SÍRVASE MENCIONAR ESTE PEDIDO COMO REFERENCIA EN CADA FACTURA.

1. ENTREGA DE PRODUCTOS: El proveedor deberá entregar los productos acompañados de los siguientes documentos si aplica: a) original y copia de la factura o remisión por duplicado; b) copia del pedido; c) si se indica, certificado de calidad, reporte de pruebas, carta de garantía o cualquier otro documento (legible y en idioma español). Ningún producto será recibido sin la documentación anterior. La entrega de productos es de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:30 horas, en las instalaciones ubicadas en Av. del Retablo n° 150 Col constituyentes Fovissste, CP 76150.

CUMPLIMIENTO ANTIPO NO APLICA TIPO DE GARANTÍA

2. REVISION Y PAGO DE FACTURAS.- Deberán presentarse para su revisión, los días martes y miércoles de 9:00a 13:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, en el domicilio de CIATEQ, A.C. que corresponda. Las facturas deberán describir los bienes (número de serie y modelo, en su caso) tipo de moneda, cantidades y precios, coincidiendo con los términos del pedido, indicándose en las mismas el número de éste. Los documentos que deberán presentar a revisión son: a) original y copia de la factura (tratándose de bienes, deberá tener el sello de recibido por almacén); b) pedido de compra con la firma autógrafa de autorización correspondiente; c) nota de entrada o recepción del bien o servicio. En el caso de que la factura entregada por el proveedor presente errores o deficiencias, el plazo de pago comenzará a correr una vez entregado el documento correcto. Los días de pago a proveedores son los jueves de 16:00 a 18:00 horas, en las instalaciones de CIATEQ A.C. ubicadas en Av. del Retablo n° 150 Col constituyentes Fovissste, CP 76150. En caso de que aplique, el pago podrá ser condicionado por concepto de penas convencionales o de conformidad con lo estipulado por el art. 32-D tercer párrafo del Código Fiscal de la Federación.